BL BIEN PUBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Mártes 15 Octubre 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XVIII vell cop orqueta

Núm. 5.038

Correspondencia

Madrid 11 de Octubre.

Un periódico de la mañana se ocupa de la actitud del Sr. Cánovas en lo que respecta á la reconciliación de los que fueron sus amigos, y lo presenta, no solo como partidario de ella, sino tambien dispuesto á hacer lo que esté de su parte para que entren en su partido otros elementos que dén fuerza y vigor á éste por conceptuar que la Regencia necesita de grandes agrupaciones políticas que sirvan de garantía para el Trono.

A esta version del citado periódico puedo decir que el Sr. Cánovas del Castillo
verá con gusto que elementos separados ingresen en el partido conservador, pues nadie se opondrá á ello, pero si se trata de
cualquiera agrupacion política, la romerista por ejemplo, reunirá antes para consultarlas á las personas principales que le siguen, por la sencilla razon de que constituiria un acto de descortesía que no les diese cuenta de la conveniencia de admitir ó
rechazar á quienes en colectividad deseen
pasarse á su campo.

Respecto á lo que se ha dicho referente á que el Sr. Cánovas simpatiza con la idea manifestada en la version que corre de que determinados elementos han pensado en la conveniencia de entenderse con cierta dama para determinados fines, parece que ha manifestado que semejante rumor ha sido mas bien propalado por los liberales con el fin de hacer ver á la Regente que no hay otro partido mas fiel á su persona que el partido liberal.

Por lo demas, añaden los que han hablado con el Sr. Cánovas, la reina doña Isabel se ha mostrado quejosa de que no solo se la haya impedido que venga á España, si que tambien inventen novelas contra ella, cuando lo que desea es que la dejen en paz.

Relata refero.

Ha sido por fin identificado el cadáver del jóven descuartizado que se descubrió hace algunos dias en las afueras de la puerta de Toledo. Según se ha podido comprobar, la víctima de tan horroroso crímen es un muchacho natural de Torrecilla de Cameros, que servia como dependiente en Madrid en un establecimiento de ultramarinos, y que desapareció de la tienda desde hace dos meses, sin que se haya vuelto á saber de él.

El juzgdao tiene ya una base para pro seguir la instruccion del sumario, y es de esperar dé con el autor de tan bárbaro crimen, como ha sabido identificar el cadá ver de la víctima.

Ha sido objeto de censura el que se haya hecho público el resultado de esta diligencia porque tal vez haga mas difícil la captura del culpab!e.

Es evidente, por las circunstancias que han concurrido al descubrimiento de este asesinato, que el autor ó autores han creido hasta ahora imposible de todo punto que las autoridades llegáran á ponerse sobre la pista verdadera, y al saber por la prensa que ha sido identificada aquella ca-

beza sin piel y casi sin forma humana, pondrán los medios necesarios para huir antes que puedan ser descubiertos.

El muerto se llamaba Cayetano Blanco.

Las señas que por telégrafo ha dado al gobernador el padre del muchacho del color del pelo, disposicion especial de los dientes, etc., coinciden con las de la cabeza encontrada; hasta una cicatriz que dijo tenia Cayetano Blanco en la nuca ha sido reconocida en aquel despojo por los médicos forenses

El gobernador civil de Madrid ha celebrado una larga conferencia esta tarde con el ministro de la Gobernación. El objeto principal de esta visita fué, por parte del Sr. Aguilera, consultar al ministro acerca de los siguientes extremos:

1.º Si el gobernador ha de proceder directamente à suspender à los concejales que por las certificaciones remitidas al ayuntemiento hayan de ser objeto de esta providencia, ó si debe ser el ministro el encargado de dictar esta resolucion.

2° Si depuradas las responsabilidades en el espediente instruido contra el ayun tamiento, ha de ser el gobernador ó el ministro quien deba dar el correspondiente traslado á los tribunales ordinarios.

Y 3.° Si el gobernador ó el ministro ha de ser el encargado de señalar las responsabilidades sobre las que han de entender aquellos tribunales.

El Sr. Capdepon parece ser que someterá á su vez la consulta á sus compañeros de Gabinote en el próximo Consejo.

El lúnes próximo llevará el ministro de Gracia y Justicia á la firma de la reina el decreto concediendo el título de marqués al director de «La Correspondencia de España», D. Manuel María de Santana.

La distincion de que ha sido objeto mi respetable amigo ha sido acogida con verdadera complacencia; pocas veces se habrá acordado con tanto acierto y tan merecidamente como en este caso.

Esta mañana ha llegado el ministro de Marina, y en las primeras horas de esta tarde ha conferenciado con el Sr. Sagasta. Algunos han atribuido interés á esta conferencia por la gran oposicion que la prensa conservadora ha venido haciendo á dicho ministro con ocasion de lo ocurrido en Marruecos, y por algunas frases que ciertos ministros se deslizaron poco alagüeñas para el Sr. Rodrigu z Arias

El Sr. Sagasta se encontraba hoy muy molestado por un conato de ataque de bilis de los que suele sufrir.

Mañana se celebrará Consejo de ministros, si está mejor el señor Conde de Xiquena, y en este Consejo se acordará probablemente la provision de algunos altos cargos.

El ministro de Ultramar ha despachado hoy con la Reina Regente, á la que ha entregado un resúmen ó estracto de sus proyectos sobre reformas en la enseñanza de Filipinas, á fin de que pueda conocer con detenimiento los propósitos á que tales reformas se encaminan.

Se asegura entre los que parece que co-

nocen bien el estado de los asuntos del gobierno, que el Sr. Becerra no está nada satisfecho con el acuerdo del Consejo de ministros de que sus proyectos vayan á informe del Consejo de Estado en pleno; sin embargo, el Sr. Becerra se ha sometido al acuerdo y hoy ha conferenciado con varios consejeros, á los que ha recomendado la urgencia en dictaminar dichos proyectos.

El Sr. Becerra ha puesto á la firma de la reina los decretos admitiendo la dimision de administrador central de Cuba que presentó el Sr. Pelaez; nombrando para este cargo al Sr. Láa, administrador de la aduana de la Habana, para ocupar esta vacante al Sr. Izquierdo.

Tambien ha firmado otro relativo à las inscripciones que han de hacerse en el registro de la Propiedad.

Hoy han cumplimentado á la reina Regente los generales Jovellar, Moreno del Villar y algun otro.

Al Sr. Sagasta han visitado esta tarde el Sr. Groizard y una comision del Círculo Liberal, que ha ido à consultar con el presidente del Consejo la manera de reunir algunos fondos para dicho Círculo

Es una de las cuestiones que con mas interés vienen debatiendo desde hace dias liberales y conservadores.

La campaña la inició «El Correo» al principio del verano, aconsejando al gobierno que la designación de senadores debia recaer en liberales, á fin de nivelar las fuerzas con los conservadores, que contaban con mayoria en la alta Cámara.

En los últimos dias habrán visto los lectores que los periódicos liberales y conservadores han publicado estadísticas de los senadores vitalícios, en las cuales apoyaba cada uno su argumentación.

Y ha llamado la atencion que los conservadores hagan en esto gran hincapié,
procurando algunos investigar las causas
de ésta polémica. Segun parece, los conservadores dicen que mantienen la controversia para que éste gobierno no prepare en el Senado una mayoría absoluta
para el partido liberal, cuya mayoría podria constituir un peligro sí, como ellos
esperan, consigue el poder el partido conservador en plazo breve.

La esplicacion de esto la hacen de este modo: por la designacion de nuevos senadores vitalicios quedarán en el grupo de estos niveladas las fuerzas liberales y conservadoras, ó quizá con mayoría los primeros, y como los liberales van á hacer ahora las elecciones municipales y tienen las diputaciones provinciales, en el caso de unas elecciones generales, los compromisarios para senadores electivos serian probablemente liberales en su mayoría. De aquí que entonces habría en el Senado una mayoria liberal que podría obstruir la marcha de un gobierno conservador, y por esto el interés que el asunto inspira á los conservadores .- X.

REFORMAS MILITARES

LAS CLASES DE TROPA

Publica la «Gaceta» la nueva organiza

114/2 9 (15 1) (16) 至於到時間四百部。在(15) [17] 至(15)

cion de los cuadros de las clases de tropa de todo el ejército y reglamento de ascensos de las mismas.

En la exposicion que precede al real decreto firmado por S. M., el ministro expresa que ha tratado de resolver los siguientes problemas: permanencia de los sargentos en las filas; medios de asegurarles su porvenir al abandonarlas, y obtencion de número suficiente de los mismos y de cabos cuando se verifique una movilización total ó parcial del ejército.

Véase à continuacion un âmplio extracto de los 47 artículos del decreto que interesa conocer à cuantos ingresen desde ahora en el servicio de las armas.

Organizacion de los cuadros de las clases de tropa

Las clases de tropa se constituirán en todas las armas, cuerpos é institutos del ejército, los sargentos y cabos, sin distincion de categorías, dentro de cada uno de estos empleos.

Usarán las divisas que actualmente llevan los sargentos primeros y los cabos primeros. A los sargentos que se encuentren en el primero, segundo ó tercer periodo de reenganche, se les concederá respectivamente el uso de uno, dos ó tres galones de oro ó plata, según los cabos del uniforme, cuyo distintivo se colocará en la manga derecha.

En cada compañía, escuadron ó batería, el número de sargentos reenganchados no excederá de la mitad del total; en las brigadas de Administracion y Sanidad podrán ser reenganchados las tres cuartas partes; en Guardia civil y Carabineros podrán ser reenganchados todos.

Los sargentos disfrutarán el haber anual que se señala en la tarifa siguiente:

Escolta real, 1.212 pesetas.

Tropas á pié, 573.

ld. montadas, 594.

Guardia civil, infantería, 1.012.

Id, caballería, 1.230.

Carabineros, infanteria, 912.

ld., caballería, 1.104.

Los cabos tendrán 48 pesetas anuales más que los soldados de segunda clase en el cuerpo á que pertenezcan; los de Guardia civil, carabineros, compañía de mozos tiradores y escuadron de cazadores de Ceuta, disfrutarán los actuales haberes de cabo segundo; los de las compañías de Ceuta y Melilla tendrán el mismo que los cabos primeros de las mismas.

Los cornetas y trompetas tendrán 30 pesetas anuales más que los soldados de segunda de los cuerpos en que sirvan, exceptuando Guardia civil, cuyo haber será el mismo de los guardias segundos. Los músicos conservarán sus haberes actuales. Los soldados de primera clase disfrutarán al año 12 pesetas más que los de segunda. Los guardias civiles y carabineros de primera continuarán percibiendo los haberes que actualmente tienen.

Los sargentos primeros y cabos primeros actuales se incluirán en el número total que figura en plantilla.

Habrán de ser reenganchados todos los

Ministerio de Cultura 2011

sargentos que en tiempo de paz se destinen á los cuadros permanentes de los cuerpos de reserva, cuadros y depósitos de reclutamiento, siendo preferidos los más antiguos.

Las vacantes que ocurran en la escala de sargentos reenganchados, serán cubiertas por los más antiguos que lo soliciten, siempre que lleven seis años de servicio activo y reunan las condiciones necesarias.

Permanencia en las filas el tiempo de servicio obligatorio, en activo y reenganches

Todo sargento que tenga concedida la permanencia en las filas, disfrutará desde el cuarto al sexto año, ambos inclusive, un premio mensual de quince pesetas. Terminado los seis años, puede contraer tres compromisos sucesivos de reenganche de seis, cinco y cuatro años de duracion cada uno, disfrutando en el primero un premio mensual de 30 pesetas, 40 pesetas en el segundo y 50 en el tercero y último. Al dejar las filas, recibirá una cuota final de 180 pesetas, si ha terminado el primer compromiso, de 250 si el segundo y de 320 si el tercero.

Los compromisos se renovarán de dos en dos años en cada periodo de reenganches, excepto en el segundo, en el que la última renovacion será por un año. En el caso de guerra no podrán los sargentos rescindir sus compromisos.

Al fallecimiento de un sargento reenganchado se abonará á sus herederos la cuota que corresponda al período de reenganche que hubiere terminado completamente.

Terminado el tercer período de reenganches, podrá el sargento continuar en las filas disfrutando el mismo haber y premio hasta la edad de cuarenta y cinco años, en que se les dará el retiro, ó hasta que obtenga un destino civil. Exceptúanse los guardias alabarderos.

Todo sargento que por sentencia de Consejo de guerra haya de cumplir condena. perderá el derecho á percibir el premio mensual y la cuota final.

Las continuaciones en el servicio y los reenganches de los sargentos serán concedidas por el general gefe de la segunda di reccion del ministerio de la Guerra à propuesta de los primeros gefes de los cuerpos ó comandancias.

Ascensos y clasificaciones

Los ascensos de las clases de tropa se verificará por eleccion exclusivamente; de soldado á cabo en cada compañía, escuadron ó batería, ó en las escuelas de aspirantes á cabos que han de crearse; de cabo á sargento dentro de cada batallón, regimiento, brigada, tercio ó comandancia.

Para ascender de soldado á sargento necesita haber servido en filas cuatro meses de soldado por lo menos, y seis meses de cabo, de los cuales tres haya desempeñado el empleo en filas. No se otorgará ningún ascenso sin que proceda el examen de aptitud correspondiente.

Los soldados que hayan sido cabos interinos en activo pueden ser nombrados cabos de las reservas.

Iustruccion

Las escuelas regimentales de sargentos, cabos y soldados, se organizarán por unidades orgánicas, bajo la direccion de un gefe de las mismas y á cargo de los oficiales que se designen como profesores

Un reglamento especial determinará la organizacion de dichas escuelas.

Retiros y jubilaciones

El sargento que terminado el primer periodo de reenganche pase à ocupar un destino civil, se le acumularán los años de servicio en el ejército y en la Administracion,

de segundo teniente; si hubiera terminado cl segundo reenganche, el sueldo será el de primer teniente, y si el tercero el de capitán.

Los sargentos que hayan servido en el ejército los tres períodos de reenganche, tendrán derecho à retiro con el sueldo de capitán que lleve veinticinco años de servicio, aunque axceda de este tiempo el que permanezcan los sargentos en las filas.

Matrimonios

Para contraer matrimonio los sargentos reenganchados deben depositar 2.500 pesetas ó justificar que satisfacen por contribucion una cantidad que represente el capital de 2.500 pesetas. A los que sirven en Ultramar se les exigirá un depósito de 1.250 pesos. Los sargentos y cabos de la Guardia civil y carabineros, los de cornetas y trompetas y los músicos podrán contraer matrimonio, sin prévio depósito, cuando lleven seis años de servicio.

Reglas para el pase de un sistema á otro

Los sargentos que actualmente pertenecen á la Academia especial y los proceden tes de la misma, conservarán los derechos que les otorgan les prescripciones vigentes. Aquellos á quienes se haya concedido la continuacion en las filas, empezarán a disfrutar desde 1.º de Julio próximo la gratificacion mensual de 15 pesetas.

Los sargenios reenganchados que quieran acogerse à los beneficios del decreto, se clasificarán considerando en el primer período de reenganche á los que lleven mas de seis años de servicio y menos de doce; en el segundo período á los que lleven mas de doce y menos de diecisiete. Estos sargentos tendrán derecho cuando sean baja al percibo de la cuota final que les corresponda, según el período en que se encuentren.

Los sergentos que tengan cuarenta y cinco años de edad y lleven veinte de servicio sin abonos, tendrán desde luego el retiro, con los beneficios de este decreto.

Si no hubieran cumplido los veinte años, se les autoriza para continuar hasta que los cumplan, si fuesen á ello acreedores.

EL INCENDIO DE BARCELONA

Tenemos algunos detalles del gran incendio ocurrido en Barcelona, y en la tarde del jueves.

Ya nos dijo el telégrafo que el incendio había sido en el almacen de drogas de los Sres. Alomar y Uriah, situado en la calle de Moncada. Lo motivó una explosion ocasionada por el derrama de una bombona de éter, en el sótano de la casa. Esto ocurrió á las dos y media de la tarde.

El incendio, que se propagó en el acto á la tienda, donde había gran cantidad de materias inflamables y explosibles, extendiose rápidamente á todos los departamentos y pisos hasta el tejado, y de aquí á la casa contigua.

El devastador elemento tomó á los breves instantes fortidables proporciones, que lo hacian tanto mas peligroso cuanto mayor es la estrechéz de la calle; y las muchas tiendas é importantísimos almacenes situados junto á la casa incendiada.

En su interior se hallaban los dependientes del almacén, quedando dos de ellos, por efecto de la explosion, gravemente heridos, los cuales fueron trasladados á la farmacia vecina, donde se les prestaron los primeros auxilios.

Estos jóvenes dependientes fueron los que bajaron al sótano con luz encendida, á cuya causa fue debida la explosion.

Desde los primeros momentos acudieron

y será jubilado por lo menos con el sueldo ; las bombas, que por efecto de la estrechéz de la calle no pudieron funcionar en el acto, situándose la de vapor en la calle de la Princesa; otra se situó en la calle de los Baños, por donde comunicaba también el fuego, y una tercera bomba se situó en la plaza de Moncada para atacar el fuego de frente.

> No siendo posible penetrar en la casa incendiada por el incremento de las llamas, hubo necesidad de comunicarse desde el cuartel de carabineros, situado enfrente, colocando un puente de tablas de uno á otro edificio para extraer los objetos que quedaron dentro de la casa, de los cuales pudieron salvarse algunos.

El temor de que las llamas se propaga sen á los almacenes de algodon inmediatos, obligó á sacar los efectos y las mercancias de estos últimos.

Por la calle de los Baños, el incendio presentaba tambien terrible aspecto, propagándose á la fábrica de féculas inmediata.

La primera bomba que romenzó á funcionar fue la de los Sres. Vidal y Ribae, almacen de drogas situado frente á la casa situado frente á la casa incendiada.

A las cinco y media, la casa presentaba en su parte interior el aspecto de una hoguera, y por la parte exterior solo una densa nube humo que impedia apreciar los extragos que hacía el fuego.

A las siete y media de la noche la casa ardía por entero. El fuego estaba concentrado en los sótanos. Desde la calle cíanse los estallidos de las bombonas de ácido sulfúrico.

A las ocho el fuego estaba dominado, saliendo aún de la casa mucho humo producido por los chorros de agua por las bombas arrojaban sobre el gran bracero que había quedado en el centro del almacén y sobre las maderas de los techos que, por ser muy viejas, ardian como pajuelas.

De los dos jóvenes heridos, el mas grave dejó de existir á los pocos momentos. El otro, que parecía menos grave, ha resultado tambien con fuertes quemaduras.

Tambien quedó herido de gravedad un mozo de la casa y un carabinero que al querer prestar auxilio sufrió una quemadura en nn pie.

Una señora que pasaba por la calle de Moncada en los primeros momentos quedó envuelta en una de las llamas que salian de la casa, prendiéndose fuego á sus vestidos, quemándose la mantilla y los cabellos y cayendo al suelo desmayada.

Calcúlase en 300 000 pesetas el valor de los artículos destruidos. Estaban asegura-

Ultima hora. Bectificaciou interesan te. No ha muerto ninguno de los dos muchados lastimados, por la explosion. Pero están heridos gravemente.

Tambien son de cierta gravedad las heridas del carabinero, y de otro paisano.

Telégramas

Viena 11.-El principe Fernando y su madre la princesa Clementina han llegado á Munich.

Ese viaje, que tantos sobresaltos causó en la opinion pública por haber coincidido con el artículo del «Fremdenblatt», y los anuncios de que Turquía iba á proponer el reconocimiento del principe como sobera no feudatario de Bulgaria, parece ser que obedece à los planes matrimoniales del ilustre viajero, y no á medidas políticas de ningún género.

Roma 11.-El representante de Prusia cerca del Vaticano, que llegó pocos días hace á esta capital y fué recibido inmedia-

tamente por el Papa, celebró ayer otra detenida conferencia con S. S.

Dicese que el canciller Bismarck ha encomendado al señor de Schlæzer una mision importante, relacionada con la partida del Papa al extranjero.

Londres 11 .- El pailebot «City of New-York», uno de los barcos de mayores dimensiones, de mayor velocidad y más modernos de los vapores de la «Atlantique,» ha encallado en un banco de arena cerca de Sandy Hook y á poco distancia de Nueva York.

Siete vapores remolcadores han sido impotentes para poner à flote el hermoso buque. Témese que hayan quedado destrozadas las máquinas.

Los pasajeros y la tripulación se han salvado.

Bruselas 10.-Los periódicos de Lieja dicen que el ejército belge ha sido dotado del nuevo fusil de repeticion, sistema Mau. ser, trasformado en Bélgica.

Roma 10 .- El cardenal Rampolla y el representante de Rusia Sr. Iswolski han firmado las bases del acuerdo entre el Va ticano y Rusia.

En virtud de este acuerdo se asegura que cinco obispos serán nombrados por un B eve de la Propaganda.

Buda Pesth 11.—Renace la agitacion po

El gobierno es objeto de violentí-imos ataques.

Los periódicos de oposicion acusan á éste de algunas irregularidades particularmente en el empleo de los fondos secretos para favorecer el triunfo en las elecciones de los candidatos ministeriales.

Praga 11 - En la primera sesion de la Dieta de Bohemia, el partido independien te presentó una proposicion pidiendo el restablecimiento del reino de Bohemia y su autonomía.

Dicho partido desea que el país tenga una situacion análoga á la de Hungria res pecto de Austria.

París 11 - El periódico «El Siglo XIX» resiere que el conde de Munster, embajador de Alemania en esta capital, recibió anteayer una cajita de madera blanca atada con un bramante y sellada con lacre, con un latrero que decía: «Al emperador Guillermo.» THE REPORT OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF

El embajador se apresuró á enviar dicha cajita á la prefectura de policía para que ésta procediera á su reconocimiento.

El prefecto la remitió al laboratorio municipal, que, con las precauciones debidas, la abrió analizó, resultando contener seis cartuchos de revolver cargados con pólvora ordinaria, y un papel con estas palabras:

«Ahí va eso, en testimonio de la amistad de un patriota francés.»

Se ha abierto una informacion sobre este hecho, obra de un loco ó broma de mal gusto, según la opinion general.

París 11 —Parece confirmarse la noticia de que el general Menabrea, embajador de Italia en París ha hecho á nuestro gobierno algunas indicaciones encaminadas á entablar una negociacion para un tratado de comercio franco italiano.

Se asegura que el ministro de Negocios extranjeros se ha limitado á contestar que el gobierno no podía hacer nada sobre el particular mientras no se conociesen las tendencias y aspiraciones de la mayoría de la nueva Cámara sobre la cuestion relativa á los tratados de comercio.

Los proteccionistas esperan que la nueva Cámara será muy exigente cuando se trate de renovar dichos pactos internacionales.

París 11.—En los primeros dias del mes

Ministerio de Cultura 2011

próximo se celebrará una reunion magna de las derechas para acordar la linea de conducta que deben seguir en el asunto relativo á la reforma constituciona!.

Tal vez en esta reunion se sienten las bases para la reorganizacion del partido

conservador.

succso.

La especie echada á volar por algunos republicanos sobre la posibilidad de una evolucion de varios monárquicos para aproximarse á la república, no tiene funda mento.

Berlín 11.-Los pedidos de créditos hechos al Reichstag ascenderán á 249 millopes de marcos, ó sea 120 millones para aumento de artilleria y armamento de la «landwehr», ó segunda reserva, y el resto para mejora y entre enimiento de ferrocarriles y telegrafos.

Paris 11.-El prefecto de policia ha destituido à tres empleados del laboratorio municipal de París por haber divulgado el incidente de la caja de cartuchos dirigida à la embajada de Alemania, acompañando la noticia de detalles exagerados que desnaturalizaban en absoluto el alcance de este

Milan 11.- El periódico «Il Secolo» anuncia haber estallado un violento incendio en el depósito de la marina italiana de Massuah. Desconócense los detalles del si niestro.

Gacetilla

Se han acercado á nuestra Redaccion varios habitantes del extraradio, lamentándose, de que el reparto de consumos, que está de manissesto en la Secretaria del Ayuntamiento, sea una simple lista de las cuotas impuestas á los contribuyentes, sin que se acompañe á ella la acostumbrada demostracion de la manera como se ha esectuado aquél, pues por este medio se hace de todo punto imposible venir en conocimiento de si en la formacion del mismo, se han cumplido los preceptos contenidos en las disposiciones legales vigentes.

Siendo muy atendible y justa en nuestro concepto la queja de los referidos habitantes, creemos de nuestro deber trasladarla al Administrador de consumos y muy especialmente al Sr. Alcalde, esperando la atenderán cual corresponde, pués no queremos creer ni aun presumir que la falta de esplicacion pueda obedecer al deseo de evitar que los contribuyentes hagan uso de los derechos que la Ley les concede.

Hemos visto que se están practicando algunas reparaciones en el empedrado de la calle de Isabel II, y aunque nos alegramos que por fin el Municipio se acuerde de que existe dicha calle; séamos permitido consignar, que dado el estado lamentable en que se halla el piso de la misma, no es con reparaciones parciales que debe restaurarse, sino que se requiere sea renovado por completo el empedrado, como se hizo con las de Anunciavay y Arravaleta, con tanto más motivo cuanto que dicha calle es una de más tránsito de la poblacion.

Se nos ha asegurado que en Ciudadela se hallan muy adelantados los trabajos para alumbrar la poblacion con luz eléctrica.

Celebraríamos se confirmara la noticia por los beneficios que aquella poblacion reportaría con dicho alumbrado.

En la puerta del edificio que ocupa la Comandancia Militar de Marina de esta Provincia, se ha colocado una plancha de laton indicando al público estar allí, esta blecida dicha Comandancia.

Segun costumbre anual, el vapor-correo salido de la Habana el 10 para la Península, recalará en Cádiz por haber cesado la época de las cuarentenas.

El Ministro de la Gobernacion tiene próximo á terminar el proyecto de ley municipal en el que se establecerán marcadas diferencias entre los Ayuntamientos de pequeñas localidades y los de las grandes ca-

pitales y especialmente Madrid.

Siempre lo mismo: dos raseros para medir el com aduzgo.

Segun ordenes de la Direccion general de correos los vapores-correos que prestan servicios entre la Península y las islas Canarias verificarán su salida de Cádiz los dias 7 y 22 de cada mes.

Para pasar un dia de campo, varios vecinos de esta ciudad estuvieron ayer en Cala-Mezquita. Una vez allí, uno de dichos sujetos quiso subir à la torre que de muy antiguo existe en el referido sitio, cuando el piso, semi-arruinado por la accion demoledora del tiempo y humedecido en extremo por las últimas lluvias, se hundió en aquel mismo momento causando al referido sujeto contusiones de alguna considera-

Se ha dispuesto que en el cuello de la capota de los Sres. Oficiales generales se usen las divisas de sus empleos.

Los Capitanes Generales de los Distritos están autorizados para conceder licencias por enfermo à los Jefes y Oficiales siempre que sea para la Península.

Ha llegado hoy un Capitan de la Guardia civil con objeto de revistar la fuerza de esta Isla.

El Sr Gobernador de esta provincia, atento á la imperiosa necesidad deque sean constantemente vigiladas las sustancias que se dedican al consumo del público, y singularmente interesado en que no se entreguen á él animales que no reunan las necesarias condiciones de salud y gordura, ha circulado órdenes terminantes á todos los ayuntamientos que no tienen inspector de viveres para que sin pérdida de tiempo lo verifiquen, dando de este modo una garantía al público que descansa en el celo y vigilancia de las autoridades.

El vapor mercante «Buenaventura», que con cargamento de vino se dirigia á Cette, ha naufragado en Aiguesmortes La tripu. lacion se ha salvado.

Era el buque perdido muy viejo, pero muy famoso.

Si mal no recordamos fué el primero que en la campaña marroquí se atrevió á desafiar una furiosa tempestad del Estrecho para llevar víveres à nuestro ejército que desfallecia de frio y de inanicion en el campamento del hambre

En Setiembre de 1868, al mando del desinteresado é intrépido capitan Lagier, trajo de Canarias à Cádiz los generales que derribaron el trono de Isabel II.

Y en 1885 se dijo que en él habia venido á España el cólera morbo.

En la actualidad permanecla al Sr. Don Juan Mas, del comercio de Alicante.

En la imprenta de este periódico se halla depositada una llave de puerta, que se entregará á la persona á quien pertenezca, dando las señas.

La Direccion general del Tesoro Público ha creado el servicio del Giro mútuo del Tesoro en Bailen provincia de Jaen.

Hemos recibido el cuaderno diez y nueve de la Revista Apícola que publica en esta ciudad nuestro paisano D. Francisco F. Andreu.

La carga de que ha sido portador el va por-correo «Menorca», procedente de Palma, es la siguiente:

2102 kilos suela; 55 sillas; 54 sacos arroz; 16 barriles vino; 1 id. coñac; 1 id run; 1 caja licores; 1495 pliegos papel timbrado; 150 letras de cambio; 250 pagarés; 1155 tiembres móviles; 50 targetas postales; 10 sacos almendras sin cáscara; 16

cestos higos; 5 cajas jabon; 36 sacos habichuelas; 6 id. almendron; 22 id. pimiento; 10 boltos tejidos; 120 sacos yeso molido; 3 docemos sillas; 1 bulto alfombras; 3 id. paja maiz; 4 cuartines ani ado; 1 bulto ajos; 14 cubetas uvas; 4 id. aceytumas; 1 id. caracoles; 1 cuartin aguardiente de caña; 30 sacos cemento; 2 cuartines animado; 4 sacos alpiste 340 kilos pastas para sopa; 1138 id. varios, y otros efectos.

El expediente de pension de D. Eugenia Victori Albertí, vecina de esta ciudad, se ha remitido al Consejo Supremo de Guerra.

En el sorteo nacional celebrado en Madrid el dia 10 del actual, ha salido premiado con 5.000 pesetas el número 253, despado en la Administracion del Sr. Hernandez

Relacion de los pasageros llegados esta mañana de Palma, á bordo del vapor-correo «Menorca»:

D. Francisco Palmer; un Capitán; un Guardia, y Aquilnio Martinez y hermana.

En la sesion celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad se han tomado los siguientes acuerdos:

Se aprobó el acta de la anterior.

Se autorizó la recomposicion de la escalera de ingreso al templo parroquial de Santa María de esta ciudad.

Se acordó quedar enterado d: la resolucion dictada por el Sr. Gobernador de la Provincia en una reclamación presentada por varios propietarios de la calle de la Infanta en la cual se dispone de conformidad con lo solicitado y por lo informado por la Alcaldia que abonen aquellos las aceras de dicha calle al tipo que resultan las últimas construidas en virtud de subasta.

Se admitió la renuncia presentada por D. Pedro Orfila Segui del cargo de Capitan de la compañía rural de Binifadet y se nombró en su reemplazo à D. Lorenzo Orfila Orfila.

Se acordó dar cumplimiento á las condiciones fijadas por el Sr. Ingeniero de obras públicas para la construccion de un nuevo departamento en el Hospital municipal.

Se aprobó la cuenta de higiene correspondiente al mes de Setiembre.

Se acordaron los térmimos en que debe contestarse à una reclamacion de débitos atrasados que hace la Delegación de Hacienda.

Se acordó informe la Comision de Ha cienda sobre la reclamacion de dos partidas aforadas que hace D. Ignacio Hernandez.

Se aprobaron definitivamente las listas de electores para Concejales.

Se aprobó el ditámen emitido por la Co mision nombrada al efecto sobre el exámen sufrido por el guardia municipal nombrado por la Junta calificadora Francisco Macian Zarzosa; y en vista de otros antecedentes se acordó suspender el darle posesion del cargo hasta que recaiga resolucion supe rior.

Y se levantó la sesion.

MATADERO

Pr cedencia y peso del ganado degollado. durante los dias siguientes:

Dia 14.-2 terneras 159 kilos, Binifabini Vey; 1 buey 160, Binifabini Nou; 3 carneros 28, B nicrechent; 1 ternera 56, vergel de D. Jaime Mir; 4 cabras 35, S. Pedro (Ferrerias); 2 carneros 15, estancia Alcayduset; 1 vaca 166, José Cardona (Llumesanas), y 13 cerdos 1234.

Dia 15.-1 ternero 120 kilos, estancia Se Mola (Mahon); 1 id. 90, Llumena de Pedro; 1 carnero 10, noria de Bernardo

Segui; 1 id. 8, Biniparrach Gran; 1 id. 13, Madò Martina; 1 vaca 185, vergel de s'Escola; 1 ternera 85, Binifabini Vey; 1 id. 132, vergel de Montañes; 1 id. 65, Gabriel Sintes Gomila; id. 65, S. José de Ruma; 2 cabras 19, S. Pedro (Ferrerias), y 8 cerdos

Telegramas El Bien Público

(to se permite su reproduccion en esta Giudad.)

Madrid 14.-7'10 n.

Han sido nombrados, médico de Consigna del Lazareto súcio de Mahon, D. Recaredo Velazquez; Ausiliar-intérprete de la Direccion de Sanidad de este puerto, D. Nicolás Fábregues y Sintes; y marineros de la misma, D. Pedro Amorós, D. Diego Sans y D. Bartolomé Benejam.

El Intérprete del Lazareto ha sido trasladado con igual destino al de

Madrid 14.-10 n.

El general Sr. Martinez Campos está conferenciando con el Presidente del Consejo.

El día veinte y cinco se reuniran las minorias coalicion stas para acordar la linea de conducta que deben seguir en las Córtes.

El Embajador marroquí se ha excusado de asistir á la comida oficial á que ha sido invitado.

Madrid 14.-10'15 n.

El presidente del Circulo Militar, general Dabau, pretende querellarse contra el Juez que usando de un nombre supuesto, penetró en el referido Círculo para sorprender una partida de juego.

El juéves llegarán las eredenciales para el Embajador marroquí, y los regalos que el Sultán envía á S. M. la Reina Regente, saldrán mañana de Tanger.

Madrid 15.—10 m.

Londres. -- El Jurado de Dumfriess (Escocia) ha absuelto al Conde Galloway, aunque la opinion pública continua considerandole culpable del atropello sufrido por una niña, y por cuya causa fué encausado el referido Conde.

Madrid 15 .- 11 m.

Londres. - Confirmase la huida de Boulanger á la isla de Gersey, acosado por los acreedores. Visto el fracaso electoral, sus amigos le abandonan.

La traslacion de Mr. Dillon á Bélgica atribúyese á las divergencias entre los boulangeristas, aumentándose los celos entre los mismos.

Corre el rumor de que Rechefort enagenará el periódico «L' Intransigent». Créese que los boulangeristas se dividirán en grupos monárquicos y republicanos.

'mp. de M. Parpal.-Bastion 39.

COTIZACIONES

Barcelone 14.	8 1	20 ,110
Darcolone 14.	-4	20 1.
4 per ciento interior	ALC:	75'71
4 per ciento Exterior	4.	77'38
4 per ciento amortizable		89'00
R H de Cubois		105 87
R Part Comment		67'75
F. C. de Barna a Francia		66.55
Id de Norte de Bonens	200	93'40
Orangae		THE RESERVE TO STATE AS A STATE OF THE PARTY
Orenses.	• •	19,00
Acciones Almansa.		119,00
F. C. Tarrag. B. y Francia.		65'75
Id. Merte.		78'57
T. M. M. MICHINA M (). A A100		39'00
Id. Almansa.		73'25
Id. Almansa. Obligaciones Trasatlánticas.		85'75
S. Juan de las Abadesas		00'00

Empeños del Casino Mercantil Interior balde rs. vn. paga

Madrid 14.

4 0.3	Interior	0.0	75'65
4 p.3	amortizable .		89'05
Billts.	Hipos. de Cuba.	•	105'90

Movimiento del Puerto

Entrados el 15

De Palma vapor-correo Menorca capitan D. José Caldés con 17 trip. 5 pasageros efectos y la correspondencia.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1889

	9 m.	3 t.	
Baróm. á o°, en mm.	763'3	763'8	
Termóm. seco	16'9	12'5	
Id húmedo	14.5	18'7	
Direccion del viento.	SO	SO	
Clase id.	Brisa	Brisa	
Estado de la atmósfera. No	uboso De	spejado	
Temp. máx. á la somb.	22'5		
Id. máx. al sol	00'0	1	
Id. mínima	10'7		
Velos, del viento en las	och esi		
altimas 24 hs. en Km.	. 90		
Lluvia en id. en mm.	5 6		
Evaporacion en id	0.8		
Ascenso del boróm. id.	ı.ı		
Descenso id. en id	7 01 00	4.51	

Santo de hoy

Sta. Teresa de Jesús vírgen y fundadora. Mañana se hace la visita à Ntra. Sra. de Nazaret en el Carmen.

Santo de mañana

Sta. Eduvigis duquesa de Polonia viuda y la beata Maria de la Encarnacion fund.

ANUNCIOS

Casino EL CONSEY

A LOS SRES. ABONADOS

Se les avisa qué, habiendo anulado los compromisos la Empresa formada en esta Sociedad para dar espectáculos de ópera, con el Empresario de la misma, se ha formado otra, para dar funciones de zarzuela los domingos y dias festivos; debutando la compañia el sábado 19 del corriente, si no media algun contratiempo.

Por lo tanto se suplica que los que no desean continuar en el abono se sirvan avisarlo antes del jueves 17, de no hacerlo se les considerará como tales abonados.-Mahon 14 Octubre 1889.-P. A. de la J. D., Joaquin Gahona, Srio.

SUBASTA

El dia 21 del corriente á las diez de la mañana, se venderán en subasta extrajudicial, por el precio que satisfaga al vendedor, las fincas siguientes. Una casa situada en la vilia de Mercadal

calle Mayor número 37.

Otra casa situada en la espresada villa,

calle de Ciudadela núm. 16. Otra casa tambien en la propia villa, ca-

lle de la Libertad núm. 72.

Y una cochera situada en la propia calle

de la Libertad núm. 39. Tendrá lugar dicha subasta en la casa de

D. Pedro Palliser y Juliá, núm 44 de la calle de la Libertad de dicha villa, obrando en poder de dicho Sr. Palliser la titulacion de las fincas y el pliego de condiciones.

Prensa de vino para vender

Hay una en buen estado. Informarán calle de S. Jorge núm. 27.

SUBASTA

El miércoles dia 23 del actual á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en licitacion verbal de la casa número to de la calle de Buenaire de esta ciudad bajo el tipo de 6500 pesetas y con sugecion à las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

En el establecimiento de Manuel Buils calle Nueva número 16, se ha recibido un grande y variado surtido de paraguas de seda, alpaca y saten de algodon, para caballero á 2'50 pesetas uno; y de algodon listado á precios sumamente baratos.

Tambien se hallan de venta: camas de hierro de todas dimensiones desde 14 pesetas una á 75 pesetas.

Miel del pais de primera á 2'50 el kilo. Se está aguardando un grande y variado surtido de juguetes de una acreditada fábrica de Alemania.

Todo á precios baratísimos. CALLE NUEVA, 16.

TRASLADO

La acreditada plateria de Onofre Andreu se ha trasladado á la plaza del Cármen número 13 esquina á la calle del Norte número 1.º donde se espende tambien la famosa sal de Torrevieja al infimo precio de 10 céntimos de peseta paquete de 800 gramos y 10 pesetas los 100 kilos.

13, PLAZA DEL CARMEN, 13 esquina à la calle del Norte.

AVISO

RAMPA DE LA ABUNDANCIA N.º 4 (al lado del almacen donde se venden muebles usados.)

Se vende:

Azúcar dorado 1.º á 80 céntimos de peseta el kilo.

Azucar Terron de Cuba á 98 cénts. de peseta el kilo.

Café Manila á 2'90 el kilo. Aceite puro de oliva á r peseta el litro.

Yerba de Argel

En el falucho AFRICANO fondeado frente la Aduana, la hay para vender, fresca y de buena calidad.

MIHI

Refinada y de mejor calidad se encontrará en la confitería

LA PALMA

al por mayor á 40 cents. de peseta (16 escudo) la libra de 400 gramos. Al por menor à 50 cents. de peseta (20 escudo) la libra de 400 gramos Chocolates y cafés de las muy acreditadas fábricas Compañía Colonial y Matías López de Madrid y Juncosa y Amailler de Barcelona. Precios de fábrica.

3 CALLE HANNOVER 13

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.

Tambien se vende suelta á precios mó dicos, en la

IMPRENTA DE M. PARPAL Bastion, 39.

La platería de Juan Domingo se ha trasladado á la calle Nueva núm. 23.

ACCIONES DEL BANCO DE MAHON

Se venden 80 á 42. Informarán en esta Imprenta

Para vender

Lo está una casa situada en esta ciudad calle de Santa Rosa num. 40 que forma esquina con la calle de S. Sebastian. Înformarán en la Notaria de D. Francisco Andreu y Pons, Rosario n.º 20.

Para Alquilar

La casa calle San Roque num, 7, está muy cómoda y recien resteurada. Informarán San Roque num. 1 é Isabel 2.º 58.

SALIFIERO

PARA CONSERVAR Y BONIFICAR LOS VINOS

DE NECESIDAD IMPRESCINDIBLE PARA LOS VINICULTORES Y COMERCIANTES EN VINOS Su único representante y depositario en las Islas Baleares D. Sebastian Sicre calle Arravaleta núm. 26 Mahon, quien dará toda clase de esplicaciones y prospectos gratis.

EL PROFESOR

D. BARTOLOMÉ ALLÉS PONS

Obrita destinada á servir de paso ó tránsito entre el conocimiento de sílabas y la lec tura corriente. - Lleva la aprobacion de la Autoridad eclesiastica. Consta de 110 páginas, en tres partes, letra gradual y papel agarbanzado. - Su precio. 0'75 pesetas ejemplar.

Pedidos al autor, San Roque, 18, ó al editor D. Mignel Parpal, Bastion, 39.-Mahon, Imprenta.

En la Sastrería de José Carreras y Marsella calle de la Iglesia número se necesitan trabajadoras.

de supe-

MAYO fondeado frente la Aduana al precio de 4'25 pesetas el quintal.

NODRIZA

Una que desearía criatura para amamantat en su propia casa. Vive calle de Sta. Eulalia, núm 67.

NODRIZA

Una que desearía amamantar á media leche. Darán razon Cifuentes num. 126.

Para Alquilar

Lo están los altos de la casa calle Cos de Gracia nº 58 Informarán en la misma calle n.º 26.

Para Alquilar

Lo están las casas n.º 3 y 5 de la calle de la Concepcion.

Informarán Cármen, 5.

Para Alquilar

Lo está la casa de la calle de Isabel II, núm. 45. Informarán calle de la Infanta núm. 18.

Para vender

Lo están 7 acciones del Banco de Mahon. Informarán en esta imprenta.

Para vender

Lo está un armario, un mostrador (taulell) y varios enseres propios para tienda Informarán en la calle del Castillo número 45.

Nuevos y usados para alquilar ó vender á precios sumamente modicós. Se encontrarán en la Casa Calle Aloso III, n.º 4.

BUÑUELOS

Los habrá todos los dias á 45 céntimos de peseta los 400 gramos. l'ambien se encontrará miel de Menorca á ochenta céntimos los 400 gramos. HORNO CALLE S. JORGE 14.

Fes de vida Listas de embarque Libretas de alquiler Hojas de servicio

En la imprenta de «El Bien Público.

Ministerio de Cultura 2011